



**RESOLUCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA NACIONAL  
DEL PARTIDO SOCIALISTA  
SUSPENSIÓN PLAZOS CRONOGRAMA ELECTORAL.**

- a) Suspender todos y cada uno de los plazos del Cronograma Electoral vigente para la renovación de las Autoridades Superiores del Partido Socialista, de conformidad a los Protocolos establecidos por las autoridades nacionales con motivo de la pandemia que afecta las actividades normales del país;
- b) La Mesa Directiva Nacional establecerá la reanudación de los plazos suspendidos, inmediatamente después que nuevas medidas de las autoridades nacionales, permitan retomar los plazos del cronograma electoral.
- c) Poner en conocimiento de la Justicia Federal con competencia electoral la presente, instruyendo a los apoderados nacionales al efecto;
- d) Requerir de las Federaciones de Distrito del Partido Socialista, en las jurisdicciones en que tiene reconocimiento jurídico político, procedan en consecuencia, dando noticias de lo actuado a la Mesa Directiva Nacional.

Monica Fein  
Secretaria General

Antonio Bonfatti  
Presidente

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de marzo de 2.020.